

Informe de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”

Nombre:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT EP
Mes:	Mayo
Año:	2020
Área Responsable:	Gerencia Nacional de Planificación Empresarial
Acrónimo	PR
Sector	Telecomunicaciones
Misión	Brindamos a los ecuatorianos la mejor experiencia de servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs, para su desarrollo e integración al mundo, impulsando el crecimiento de nuestra gente y creando valor para la sociedad.

I. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre del 2017, el presidente de la República, Lenin Moreno Garcés decreta las “NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO” de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva.

El referido Decreto, en su Disposición General Primera, dispone: “Todas las Instituciones del Estado sujetas al ámbito de aplicación de este decreto, presentarán en su sitio de internet informes semestrales sobre su cumplimiento. La Presidencia de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio del Trabajo, podrán solicitar en cualquier momento información específica a las mencionadas instituciones, las cuales la deberán proporcionar información en un plazo no mayor de quince (15) días de la recepción del requerimiento.”

Conforme al Compromiso Presidencial 1317 generado en el sistema MINKA, la Presidencia de la República requiere de manera mensual el informe con los avances al cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 135.

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

a) Unificación de escala remunerativa

Depende de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP y el Ministerio de Trabajo.

b) Remuneraciones mensuales unificadas

No existen cambios respecto a lo reportado el mes de abril 2020. A continuación la información de escalas salariales, las cuales se ajustaron a partir del 1 de septiembre de 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

ESCALAS SALARIALES APLICADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.440	\$ 2.720
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.600
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.595	\$ 2.910	\$ 3.320
G	\$ 3.550	\$ 4.050	\$ 4.550	\$ 5.050	\$ 5.550
GN	\$ 6.040				
GG	\$ 6.957				

ESCALAS SALARIALES APLICADAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.195	\$ 3.645	\$ 4.095	\$ 4.545	\$ 4.995
GN	\$ 5.436				
GG	\$ 6.261				

Tabla 1. Ajuste Escalas Salariales por Grupo Ocupacional
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 624 y considerando las directrices del ente de control, fue necesario ajustar las escalas salariales vigentes asignadas a los cargos ocupados por Servidores Públicos de Libre Designación o Remoción de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cuya remuneración exceda el grado 3 del nivel jerárquico superior de las escalas establecidas para el Sector Público en el Acuerdo Ministerial N° MDT-2017-0152, es decir, \$2.418,00, lo cual corresponde en la Corporación, desde la escala 1 del grupo ocupacional "Gerente de Área", tal como se muestra a continuación:

APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO No .135 APLICADAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.195	\$ 3.645	\$ 4.095	\$ 4.545	\$ 4.995
GN	\$ 5.436				
GG	\$ 6.261				

APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO No .624 ESCALAS SALARIALES AJUSTE DECRETO EJECUTIVO N° 624					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.035	\$ 3.463	\$ 3.890	\$ 4.318	\$ 4.496
GN	\$ 4.892				
GG	\$ 5.635				

Tabla 2. Ajuste Escalas Salariales por Grupo Ocupacional
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

c) Pago de remuneración variable por eficiencia

El Decreto Presidencial hace referencia a la suspensión del pago de remuneración variable por eficiencia durante los años 2017 y 2018; sin embargo, los modelos de remuneración variable que la CNT EP tiene vigentes corresponden a las áreas del giro del negocio que generan ingresos por los procesos de comercialización de bienes y servicios, es decir corresponde a Remuneración Variable por Servicios y no por Eficiencia; esto conforme se indica en la "Política de Aplicación de Remuneración Variable en las Empresas Públicas Constituidas por la Función Ejecutiva", aprobada por el Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, mediante Resolución No. DIR-EMCOEP-2017-007, a través de la cual se establece la base normativa y técnica para el reconocimiento y pago de remuneración variable en las empresas públicas.

d) Vacantes

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a las directrices de austeridad emitidas por los entes de control ha ejecutado los siguientes procesos de optimización:

AÑO	CONCEPTO DE OPTIMIZACIÓN	CANTIDAD EJECUTADA	AHORRO ESTIMADO	OBSERVACIÓN
2019	OPTIMIZACIÓN DE VACANTES	152	USD 3,01 MM	REPORTADO EN INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 135: "NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO"
2020	OPTIMIZACIÓN DE VACANTES	31	USD 0,52 MM	EJECUTADO MAYO 2020

Tabla 3. Optimización de vacantes
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

e) Personal de apoyo

La CNT EP a Mayo de 2020 cuenta con el 82,43% de su personal en procesos agregadores de valor y el 17,57% en procesos habilitantes. Se incluye únicamente personal CNT EP sin considerar Proyectos y Campañas, cabe indicar que el cálculo porcentual se realiza con la información del distributivo de personal cargada en la página del MDT, además se identifica una diferencia del 0,04% del personal en procesos agregadores y el -0.04% del personal en procesos habilitante respecto del reporte del mes de abril del 2020.

f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las Empresas Públicas Petroecuador y Petroamazonas

No aplica

g) Contratos de servicios profesionales y consultorías

Las consultorías realizadas en la CNT EP corresponden a actividades agregadoras de valor e incluyen asesoramientos técnicos específicos para empresas de telecomunicaciones.

h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

La CNT EP, pese a regirse bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) y Código del Trabajo; con la finalidad de cumplir con las normas determinadas en relación a la optimización y austeridad del gasto público, definidas en el Decreto Ejecutivo N° 135, garantiza que, la sumatoria mensual de las horas suplementarias y extraordinarias, no excederá en ningún caso lo señalado en la norma, siendo así hasta un total de 30 horas al mes, con la debida justificación de la necesidad emitida por el responsable del área.

i) Licencias con Remuneración

CNT EP no otorga este tipo de licencia a ningún servidor.

j) Depuración institucional

No aplica

k) Racionalización de programas públicos

No aplica

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

a) Racionalización del pago por viático por gasto de residencia

CNT EP ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135.

b) Viajes al exterior

Según lo dispuesto en el Instructivo para el Pago de Viáticos, Movilización, Gastos por Residencia y Transporte para los Servidores de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, todo viaje al exterior, es autorizado única y exclusivamente por el Gerente General.

c) Movilización interna

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 122 de 3 de febrero de 2010, el objeto social de la CNT EP lo constituye la prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. La ejecución de dicho objeto comprende toda una serie de actividades de orden administrativo, técnico y comercial, que obliga al personal de la CNT EP a realizar varios traslados para cumplir con las funciones establecidas. Dichos traslados son autorizados por el jefe inmediato.

d) Compra de pasajes

Con fecha 8 de marzo de 2017 (previamente a la emisión del Decreto), la CNT EP y la empresa TAME EP, suscribieron el contrato No. 4300001405, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS POST-PAGO EN RUTAS NACIONALES QUE OPERA TAME EP, PARA LA CNT EP". En dicho contrato, que continua vigente, se establece que TAME EP ofertará sus rutas con base en la tarifa post pago, que es inferior a la premier. Adicionalmente, desde la vigencia del Decreto Ejecutivo solo se compran pasajes en las tarifas "flycard" que es la más económica.

e) Evaluación de vehículos terrestres

En el año 2018 INMOBILIAR solicitó la transferencia de dos (2) vehículos, específicamente una Ford F350 y una Ford Explorer, considerados de alta gama, propiedad de la CNT EP, por lo que se presentaron ante dicha entidad los argumentos correspondientes, expresando que la transferencia de activos de la empresa pública comportarían una afectación al patrimonio de la misma, además de la necesidad de la Ford F350 para actividades del giro del negocio.

En virtud de los argumentos expuestos, mediante oficio No. INMOBILIAR-INMOBILIAR-2018-0526-O del 3 de octubre de 2018, INMOBILIAR desistió de la solicitud de entrega el vehículo Ford F350 e insiste en la entrega de la camioneta Ford Explorer, no obstante, la CNT EP presentará nuevamente los argumentos para la no entrega de este.

f) Compra de vehículos

Desde la fecha de emisión del Decreto Ejecutivo 135 la Corporación no ha adquirido vehículos.

g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público

El Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR mediante oficio No. INMOBILIAR-CGAF-2017-0178-O de 12 de diciembre de 2017, solicitó a la CNT EP el listado del parque automotor y, con Oficio No. 20180125 de fecha 22 de febrero de 2018 se dio respuesta a dicho requerimiento, en donde se reiteró que, de acuerdo a la disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las Empresas Públicas no están obligadas a emplear el ESIGEF para la administración de los recursos.

h) Uso de vehículos oficiales

La Gerencia Nacional de Finanzas y Administración emitió directrices de ejecución inmediata a partir del 1 de junio de 2019, con la finalidad de optimizar la asignación de vehículos para uso exclusivo; en ese sentido, se prohibió la asignación de vehículos con exclusividad para Gerentes Nacionales, Gerentes de áreas, Jefes y Asesores, por lo cual, en caso de requerir vehículos estrictamente para labores institucionales, deberán solicitar a las unidades de transporte, con antelación y justificando el requerimiento de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público, expedido por la Contraloría General del Estado.

i) Realización de eventos públicos y de capacitación

Los eventos de capacitación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP se realizaron en el mes de abril, únicamente forma virtual sobre la plataforma e-learning E-FORMACIÓN propiedad de la CNT EP, sin costo.

j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles

En el mes de febrero de 2020, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP suscribió los contratos de arrendamiento del edificio Zurich y el edificio Boheme, ello como parte de un proyecto de migración de personal entre edificios, en virtud del cual se generarán importantes ahorros en gastos de arrendamiento, transporte y logística. Para ambos contratos de arrendamiento se obtuvo el dictamen favorable previo del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR.

k) Propaganda y publicidad

La CNT EP es una de las Empresas Públicas que opera en libre competencia. Ejecuta contratos de publicidad para la promoción de sus productos, como parte de su estrategia de crecimiento de ingresos y servicios aprobada por el Directorio de la Corporación en el Plan Estratégico Empresarial 2017-2021 y en el Plan General de Negocios 2020.

l) Control de inventarios

La CNT EP dispone de un Reglamento Interno para la Administración de Bodegas y Control de Inventarios, el cual tiene como objeto velar por el adecuado manejo, conservación, seguridad, administración y control de los materiales y bienes que adquiera la Corporación.

m) Asignación y uso de teléfonos celulares

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 122 de 3 de febrero de 2010, el objeto social de la CNT EP lo constituye la prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. La ejecución de dicho objeto comprende toda una serie de actividades de orden administrativo, técnico y comercial, que obliga a la Corporación a asignar teléfonos celulares institucionales a servidores de grados inferiores a los establecidos en el citado artículo.

En tal sentido, La Gerencia Nacional de Finanzas y Administración con la finalidad de responder a los lineamientos establecidos por parte del Gobierno Central, dispuso que, a partir del 1 de junio de 2019 se finalicen los planes de servicio móvil de autoconsumo para uso administrativo, con excepción para las áreas técnicas y comerciales consideradas sensibles y que pudieran afectar el servicio que la CNT EP presta a la ciudadanía, en el entendido que las telecomunicaciones son consideradas como un sector estratégico de la economía nacional, según lo dispone el Art. 313 de la Constitución de la República del Ecuador.

n) Contratación de empresas de seguridad

Desde la fecha de emisión del Decreto Ejecutivo 135 hasta el 31 de mayo de 2019 la Corporación no ha realizado contrataciones de empresas de seguridad, sin embargo, en caso de requerirlo, la CNT EP tramitará la autorización y el establecimiento de costos referenciales por parte de Ministerio del Interior.

o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional

La Corporación levanta sus procedimientos de contratación de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las resoluciones emitidas por el SERCOP. En ese sentido, mediante Resolución No. RE-SERCOP-2018-0000088 de 9 de marzo de 2018, el SERCOP estableció las reglas para la determinación del presupuesto referencial de los procedimientos de contratación, las cuales determinan cinco (5) puntos que deben ser considerados para la determinación del presupuesto referencial: a) Análisis del bien o servicio a ser adquirido; b) Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; c) Tomar en cuenta la variación de los precios locales y/o importados; d) Considerar la posibilidad de existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, e) Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar

La Corporación da estricto cumplimiento a los criterios de selección de proveedores de servicios, seleccionando sólo a aquellos que cumplen los términos de referencia y presentan la oferta más económica y, en aplicación de los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A todo evento, se acatará las disposiciones que emita el SERCOP, en relación a la revisión de precios que debe efectuar, según se le dispone en el referido artículo.

p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos

Mediante Oficio No. GNFA-0957-2018 de 26 de junio de 2018, suscrito por la Gerencia Nacional de Finanzas y Administración y dirigido al Director General de INMOBILIAR, en donde se expone que, la Corporación por el giro del negocio, constantemente requiere expandir su infraestructura comercial y técnica para lo cual necesita de nuevos espacios físicos a nivel nacional por lo que, de existir disponibilidad de inmuebles desocupados, exista la posibilidad de solicitar en el futuro dichos espacios que faciliten ampliar la red de telecomunicaciones de la Corporación.

Por lo expuesto, la CNT EP no cuenta con inmuebles que pudieran calificarse como improductivos.

q) Personal de seguridad

La CNT EP no asigna personal de seguridad a sus autoridades, salvo casos especiales para la Gerencia General.

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

a. Reducción:

A continuación se presenta la ejecución Presupuestaria comparativa de los Gastos durante el periodo marzo 2020 – abril 2020:

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	mar-20	abr-20
SUMAN REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	10,083,420	9,823,664
SUELDOS	6,982,737	6,966,462
REMUNERACIÓN VARIABLE	117,010	123,216
DÉCIMO TERCER SUeldo	632,481	608,779
DÉCIMO CUARTO SUeldo	199,395	199,470
SERVICIOS MÉDICOS PRIMARIOS	-	95,457
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	40,947	40,947
COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	9,739	12,263
REFRIGERIO	99,090	125,167
REEMPLAZOS	106,713	109,712
VACACIONES NO GOZADAS	11,351	8,260
HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	459,142	182,322
APORTES PATRONALES	781,860	749,826
FONDOS DE RESERVA	612,063	587,363
VESTUARIO Y UNIFORMES	21,529	-
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,364	14,419
SUMAN SERVICIOS	15,923,255	25,808,619
AGUA POTABLE	13,544	25,811
SERVICIO TELEFONICO	26	21
ENERGIA ELECTRICA	459,799	938,995
SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES Y CORREOS	-	6,385
TRANSPORTE Y EMBALAJE	16,345	23,185
IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	100	73
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	657,372	900,446
SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,221,953	1,536,511
SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	368,971	474,818
OTROS SERVICIOS	1,079,270	1,891,100
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL PAIS	89,359	9,349
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL EXTERIOR	957	-
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	17,499	51,157
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	34,176	33,755
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	5,218	16,070
MANTENIMIENTO DE REDES	252,472	2,706,132
MANTENIMIENTO PLANTA INTERNA	8,665	10,269
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	23,654	118,738
O&M CABLES	46,275	70,425
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y DE DERECHOS	1,056,267	699,620
ARREND.EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,101,406	299,587
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	846,939	1,231,906
ARREN DE FACILIDADES INTERNACIONALES	90,238	495,238
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	74,439	1,099,045
ARRENDAMIENTO SATÉLITES	873,500	1,514,502
SEGUROS CONTRA TODO RIESGO	(10,836)	-
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	362,660	240,782
GASTOS JUDICIALES	2,150	-
SERVICIO DE TELEVISIÓN CODIFICADA	2,007,773	2,224,728
GASTO FACILIDADES Y SMS	70,347	566,214
COMUNICACIÓN E IMAGEN	2,770	-
MANTENIMIENTO RED MÓVIL	478,047	867,081
ROAMING NACIONAL MVNO MOVISTAR	1,241,716	1,721,815
ARRIENDAMIENTO DE ULTIMAS MILLAS	540,385	309,570
ROAMING GSM Y CDMA	24,827	50,147
GASTO OPERADOR LOGÍSTICO	128,209	76,403
GASTOS DE INTERCONEXIÓN	637,410	1,380,662
INFRAESTRUCTURA FÍSICA NACIONAL	75,079	171,044
INTERNET Y CONTENIDO	13,318	16,616
GASTOS GUIAS TELEFONICAS	171,799	-
GASTOS POR SERVICIOS DE VIDEO	46,256	46,256
SERVICIOS DE CLOUD COMPUTING	-	210,480
GASTO INSCRIPCIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES	-	1,199
GASTO DE LOGÍSTICA E INSTALACIÓN DTH	-	228,340
GASTO DE INSTALACIÓN ÚLTIMA MILLA	-	906,837
GASTO CAPACITACIÓN INSTRUCTORES PROPIOS	17,298	1,598
GASTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS	138,085	1,720,782
GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS PARA DATA CENTER	-	249,901
GASTO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	637,519	665,025

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	mar-20	abr-20
SUMAN SUMINISTROS	94,552	59,808
ALIMENTOS Y BEBIDAS	122	-
BIENES DE OFICINA	-	1,550
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,146	12,613
MATERIALES DE OFICINA	59	464
OTROS MATERIALES VARIOS	82,059	-
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	-	45,180
HERRAMIENTAS MENORES	167	-
SUMAN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA	409	-
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA INVENTARIO	409	-
SUMAN OTROS GASTOS	3,709,145	5,393,930
IMPUESTOS Y MULTAS	28,140	11,062
FONDO RURAL MARGINAL Y FODETEL	549,000	1,792,732
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	415,305
CONVENIOS ASETA	20,000	-
CONVENIOS SENATEL Y OTROS	3,112,005	3,174,830
SUMAN GASTOS EXTRAORDINARIOS	1,810,896	656,307
DESAHUCIOS	224,913	158,985
GASTOS VARIABLES DE CONTACT CENTER	1,585,983	497,322
SUMAN PROYECTOS DE INVERSIÓN	11,728,022	16,797,640
RED TRONCALIZADA NACIONAL FASE 2	-	69,960
ERP - FASE 2	29,634	29,634
MEJORAMIENTO DE ANCHO DE BANDA DE LA RED DE ACCESO	486,712	159,975
AMPLIACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	74,862	120,929
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED MÓVIL	7,420	1,282,544
EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS FIJOS	550,557	4,475,546
MIGRACION DE CENTRALES TDM/IP FASE 3	14,095	95,190
AMPLIACIÓN RED DE INFOCENTROS	564,742	563,861
ENTREGA EXCEDENTES	10,000,000	10,000,000
TOTAL GASTOS	43,349,700	58,539,966

NOTA 1: La Corporación dispone de Estados Financieros el 15 del mes siguiente, debido a que las transacciones de ventas y recaudación se encuentran en diferentes sistemas transaccionales, lo que ocasiona que mediante interface se cargue la información al sistema financiero ERP SAP, generando que la data sea revisada de forma manual; una vez cerrados los EEFF, se procede a elaborar la Ejecución Presupuestaria. Considerando lo antes mencionado, para efectos del informe de cumplimiento, se entregará la ejecución presupuestaria del mes anterior al reporte.

NOTA 2: Los valores negativos que se encuentran en la ejecución presupuestaria corresponden al reverso de provisiones mismas que son estimadas en función de las necesidades de la institución.

A continuación se presenta la ejecución Presupuestaria comparativa de los Gastos durante el periodo abril 2019 – abril 2020:

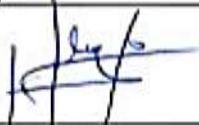
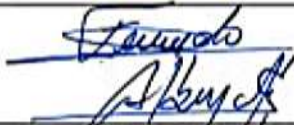
DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	abr-19	abr-20
SUMAN REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	11,605,414	9,823,664
SUELDOS	7,826,243	6,966,462
REMUNERACIÓN VARIABLE	192,805	123,216
DÉCIMO TERCER SUELDO	716,490	608,779
DÉCIMO CUARTO SUELDO	225,239	199,470
GASTOS DE RESIDENCIA	354	-
SERVICIOS MÉDICOS PRIMARIOS	107,461	95,457
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	47,749	40,947
COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	10,517	12,263
REFRIGERIO	107,036	125,167
GASTO GUARDERÍA	550	-
REEMPLAZOS	181,979	109,712
VACACIONES NO GOZADAS	69,911	8,260
HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	540,064	182,322
APORTES PATRONALES	886,946	749,826
FONDOS DE RESERVA	692,070	587,363
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	14,419
SUMAN SERVICIOS	32,027,083	25,808,619
AGUA POTABLE	26,273	25,811
SERVICIO TELEFONICO	23	21
ENERGIA ELECTRICA	995,437	938,995
SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES Y CORREOS	57,125	6,385
TRANSPORTE Y EMBALAJE	131,518	23,185
IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	120,687	73
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	109,165	900,446
SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,770,292	1,536,511
SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	422,117	474,818
OTROS SERVICIOS	1,882,140	1,891,100
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL PAIS	210,730	9,349
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	351,965	51,157
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	707,668	33,755
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	81,818	16,070
MANTENIMIENTO DE REDES	3,149,407	2,706,132
MANTENIMIENTO PLANTA INTERNA	92,116	10,269
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	125,370	118,738
O&M CABLES	65,012	70,425
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y DE DERECHOS	1,222,781	699,620
ARREND.EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	503,386	299,587
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	1,963,244	1,231,906
ARREN DE FACILIDADES INTERNACIONALES	339,564	495,238
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	440,600	1,099,045
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	59,454	-
ARRENDAMIENTO SATÉLITES	973,120	1,514,502
SEGUROS CONTRA TODO RIESGO	1,870,135	-
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	431,125	240,782
GASTOS JUDICIALES	11,310	-
SERVICIO DE TELEVISIÓN CODIFICADA	6,882,860	2,224,728
GASTO FACILIDADES Y SMS	145,128	566,214
COMUNICACIÓN E IMAGEN	56,435	-
MANTENIMIENTO RED MÓVIL	151,150	867,081
ROAMING NACIONAL MVNO MOVISTAR	2,171,103	1,721,815
ARRIENDAMIENTO DE ULTIMAS MILLAS	97,383	309,570
ROAMING GSM Y CDMA	4,708	50,147
GASTO OPERADOR LOGÍSTICO	180,188	76,403
GASTOS DE INTERCONEXIÓN	1,415,635	1,380,662
INFRAESTRUCTURA FÍSICA NACIONAL	91,013	171,044
INTERNET Y CONTENIDO	17,325	16,616
GASTOS POR SERVICIOS DE VIDEO	41,269	46,256
SERVICIOS DE CLOUD COMPUTING	-	210,480
DEVOLUCIÓN DE SALDOS DE RECARGAS	2,441	-
GASTO INSCRIPCIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES	-	1,199
GASTO DE LOGÍSTICA E INSTALACIÓN DTH	456,332	228,340
SERVICIOS DE REINSENCION DE PRODUCTOS REMANOFACUR	116,532	-
GASTO DE INSTALACIÓN ÚLTIMA MILLA	166,000	906,837
GASTO CAPACITACIÓN INSTRUCTORES PROPIOS	5,050	1,598
GASTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS	646,435	1,720,782
GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS PARA DATA CENTER	96,542	249,901
GASTO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	169,972	665,025

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	abr-19	abr-20
SUMAN SUMINISTROS	55,021	59,808
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,278	-
BIENES DE OFICINA	2,856	1,550
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23,090	12,613
MATERIALES DE OFICINA	7,048	464
OTROS MATERIALES VARIOS	11,349	-
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	2,783	45,180
HERRAMIENTAS MENORES	4,156	-
GASTO TARJETAS PREPAGO TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	460	-
SUMAN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA	888,860	-
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA INVENTARIO	303,013	-
EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELCOMUNICACIONES INVENTAR.	585,847	-
SUMAN BIENES PARA LA EMPRESA	6,290,709	-
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,900	-
HERRAMIENTAS	130,183	-
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	4,156,751	-
EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	2,001,876	-
SUMAN OTROS GASTOS	3,963,084	5,393,930
IMPUESTOS Y MULTAS	46,912	11,062
FONDO RURAL MARGINAL Y FODETEL	594,000	1,792,732
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	489,896	415,305
CONVENIOS SENATEL Y OTROS	2,832,276	3,174,830
SUMAN GASTOS EXTRAORDINARIOS	1,166,509	656,307
DESAHUCIOS	723,793	158,985
GASTOS VARIABLES DE CONTACT CENTER	442,715	497,322
SUMAN PROYECTOS DE INVERSIÓN	5,758,424	16,797,640
MEJORA. INFRAEST. CENT. Y CONCENTRADO.	21,606	-
AMP. RED TEC. GEN. WCDMA/HSPA	843,509	-
RED DE CUARTA GENERACION (LTE)	5,550	-
CENTRO INTEGRADO TECNOLÓGICO DE CNT EP	1,042,028	-
CONSTRUCCIÓN DE CIS	27,464	-
MEJORAMIENTO RED DE TRANSMISION PARA SOPORTAR EL	62,989	-
AMPLIACION DEL CORE DE LA RED MPLS 100GBPS	13,382	-
RED TRONCALIZADA NACIONAL FASE 2	69,960	69,960
AMPLIACION DE LA RED DE INFOCENTROS	22,546	-
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	35,341	-
ERP - FASE 2	-	29,634
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN	79,858	-
MEJORAMIENTO DE ANCHO DE BANDA DE LA RED DE ACCESO	374,832	159,975
AMPLIACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	246,194	120,929
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED MÓVIL	2,606,039	1,282,544
EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS FIJOS	32,321	4,475,546
MIGRACION DE CENTRALES TDM/IP FASE 3	-	95,190
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL NEGOCIO CLOUD	221,600	-
AMPLIACIÓN RED DE INFOCENTROS	53,207	563,861
ENTREGA EXCEDENTES		10,000,000
TOTAL GASTOS	61,755,104	58,539,966

Con lo antes expuesto, es necesario mencionar que la CNT EP está comprometida con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conlleven la emisión de recursos del presupuesto institucional y permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Quito, D.M., 3 de junio de 2020

Consolidado por:

	
Nombre: Ing. Henry Chango Cargo: Analista de Control y Seguimiento	Nombre: Ing. Fernando Albuja Cargo: Gerente de Control y Seguimiento (e)